



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 28036/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal interino del Laboratorio de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;
- Que, por RD 1142/19 se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal interino del Laboratorio de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 43196 – LUSSANA, Marina Soledad	Profesor Asistente (S)
Leg. 43196 – LUSSANA, Marina Soledad	Profesor Asistente (S)
Leg. 55104 – DEVALLE, María Luz.	Profesor Asistente (S)
Leg. 55104 – DEVALLE, María Luz.	Profesor Asistente (S)

Leg. 18781 – BERGOGLIO, Liliana María

Profesor Adjunto (DSE)

Leg. 18781 – BERGOGLIO, Liliana María

Profesor Asistente (DSE)

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.